

CONVOCATORIA N° 01/2025

La Paz 12 de septiembre de 2025

La Escuela Militar de Ingeniería "Mcal. Antonio José de Sucre" en ocasión del LXXV Aniversario de Creación, Invita a DESTACADOS Profesionales Graduados de esta Casa de Estudios Superiores, postular a la Distinción Julio Sanjinés Goytia, en los Grados de "Talento" y "Trayectoria" Profesional, para tal efecto deberán presentar Hoja de vida y Curriculum Vitae hasta el 3 de octubre de 2025 en medio físico a Vicerrectorado de Grado de la Escuela Militar de Ingeniería, y en medio digital al correo rortegas@adm.emi.edu.bo de acuerdo al siguiente detalle:

I. TRAYECTORIA PROFESIONAL

Dirigida a Graduados de la Escuela Militar de Ingeniería "Mcal. Antonio José de Sucre", que se destaquen en los campos: Científico, Académico, Investigación, Empresarial; fortaleciendo de esta manera la imagen y prestigio de esta Casa de Estudios Superiores.

En la presente Gestión se distinguirá a 5 (cinco) destacados Profesionales

1. REQUISITOS

a) Personal Civil

- Ser Titulado de la Escuela Militar de Ingeniería "Mcal. Antonio José de Sucre".
- Ser propuesto por algún miembro del Consejo Superior Académico, Director Nacional o Director de Unidad Académica de la Escuela Militar de Ingeniería "Mcal. Antonio José de Sucre".
- Tener una antigüedad mayor a diez años.
- No ser Docente a Dedicación Exclusiva, ni estar ejerciendo docencia en la EMI.
- No haber sido beneficiado con esta Distinción.

b) Personal Militar

- Tener el Grado de Coronel o General del Servicio Activo o pasivo.
- Para personal del Servicio Activo no estar destinado en la Escuela Militar de Ingeniería "Mcal. Antonio José de Sucre".

II. TALENTO PROFESIONAL

Orientada a Ingenieros Juniors Graduados de la Escuela Militar de Ingeniería "Mcal. Antonio José de Sucre", que se destaquen en el campo: Académico, Científico, Investigación, Empresarial, permitiendo mantener en alto la imagen y prestigio de esta Casa de Estudios Superiores

Para la presente Gestión se distinguirá a 5 (cinco)

1. REQUISITOS

a) Personal Civil

- Ser Graduado en la Escuela Militar de Ingeniería "Mcal. Antonio José de Sucre".
- Ser propuesto por algún miembro del Consejo Superior Académico, Director Nacional o Director de Unidad Académica de la Escuela Militar de Ingeniería "Mcal. Antonio José de Sucre".
- Tener una antigüedad de tres años a diez años
- No haber sido beneficiado con esta Distinción.



Gral. Brig. Jhonny Antezana Cáceres
RECTOR
ESCUELA MILITAR DE INGENIERÍA

MRSN/REOS/lrcq